



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000360 22.01.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$179.904.- (ciento setenta y nueve mil novecientos cuatro pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Francisco Javier Leiva Larenas, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por su asistencia a visita a terreno a la empresa Fish Vet Group, Puerto Montt, Chile, a recolectar y analizar muestras los días 21 al 24 de enero de 2018. Esto en el marco de Proyecto CORFO 15PTEC-47685 que dirige Dr. Rubén Vidal Soto.

2. El gasto de \$179.904.- (ciento setenta y nueve mil novecientos cuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60705-4 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1112.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/vtr

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central